



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2022

NÚM. 32

---

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

- 10-22/POR-00267. Pregunta sobre la estrategia que tiene prevista el Gobierno de Navarra para la valorización de residuos y el aprovechamiento del biogás, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 10-22/POR-00268. Pregunta sobre el retraso de las ayudas al sector primario tras las inundaciones de diciembre de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 10-22/PON-00001. Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia sobre el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» y la designación de la ZEPA «Agroestepas de Navarra» para valorar su necesidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

**10-22/POR-00267. Pregunta sobre la estrategia que tiene prevista el Gobierno de Navarra para la valorización de residuos y el aprovechamiento del biogás, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eguerdi on, parlamentari jaun-andreok. Comenzamos esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con el primer punto del orden del día: Pregunta sobre la estrategia que tiene prevista el Gobierno de Navarra para la valorización de residuos y el aprovechamiento de biogás, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por el señor Bujanda Cirauqui. Damos la bienvenida a la Consejera para los dos primeros puntos del orden del día. Si espera un momento que coloque los tiempos... Cuando quiera, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Muchas gracias a todos, especialmente a la Consejera. Yo creo que el tema es sencillo. En marzo aprobó el Consejo de Ministros una propuesta, o una hoja de ruta que llamaron ellos, sobre el biogás producido por básicamente residuos agropecuarios, agroalimentarios y los residuos municipales y nos parece muy interesante como aprovechamiento, más después de la guerra de Ucrania. Viene además avalado por directivas europeas que también es una apuesta estratégica, y más después del verano, para intentar desengancharnos del gas ruso, básicamente.

Incluso el Ministerio y la Unión Europea han querido dejar claro que esta dependencia que tiene Europa sobre el gas ruso hay que mitigarla. Una de las bazas importantes, porque además ayudará a descarbonizar y a tratar los residuos, es el gas metano de origen biológico. Entonces, nos gustaría saber qué hoja de ruta tiene prevista de apoyo el Gobierno de Navarra, de apoyo o complemento, sobre esta estrategia de Europa y del Gobierno de España.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Para contestar a la pregunta tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Buenos días a todos y a todas. Egun on guztioi. He de decirle, señor Bujanda, en primer lugar que comparto con usted la visión, no solamente la visión, sino esa apuesta estratégica del Gobierno de Navarra por el biogás. Pero si me permite, voy a responder a la pregunta que nos llegaba y era qué tenía previsto no solamente para el aprovechamiento del biogás, sino en la valorización de todos los residuos.

Es verdad que esa estrategia en relación con la valorización de los residuos, como ustedes saben bien, se corresponde con el vigente Plan de Residuos de Navarra 2017-2027, y este plan establece una serie de objetivos de acciones y de medidas para cada flujo de residuos a desarrollar en este periodo. Todas estas acciones además están codificada agrupadas por la escala en la jerarquía de gestión, prevención, recogida, reciclaje, y también transversalmente en sensibilización, comunicación, etcétera. Por citarles algunos de los ejemplos en relación con los flujos por los que entiendo que usted preguntaba.

En residuos agropecuarios y agroalimentarios, como medida de prevención, se contempla la promoción de tecnologías y las mejores técnicas disponibles aplicables encaminadas a la

minimización de residuos agropecuarios. En ese sentido, el departamento colabora con el proyecto Ecocirplas, que usted conocerá, para esa correcta gestión de plásticos de uso agrario; con el proyecto también Mulch360, promovido por Smurfitt Kappa, para sustituir el plástico por papel biodegradable; y por poner otro ejemplo, la consideración como subproductos de los residuos orgánicos agroalimentarios para su destino en alimentación animal. También estamos trabajando en la elaboración de la Agenda contra el Desperdicio Alimentario que presentaremos brevemente.

En lo que respecta a los residuos municipales, como medidas de recogida selectiva, se contemplan, por ejemplo, la actualización por parte de las entidades locales de las propuestas de recogida selectiva de materia orgánica, de acuerdo con el cronograma de despliegue; el fomento del autocompostaje, donde sea fácilmente practicable; la solicitud y la revisión de datos de las mancomunidades; o la publicación también, en el portal temático de residuos del contenido, de la herramienta ReciclApp; también fomentar la recogida de voluminosos, textiles y RAEE para maximizar la preparación para la reutilización y el empleo social de calidad en todo el territorio de la Comunidad Foral.

En reciclaje, adecuar las instalaciones existentes para recibir la fracción resto de toda Navarra y, en su caso, opcionalmente promover una nueva planta de tratamiento de fracción resto en la comarca de Pamplona, que usted conoce bien. Y en cuanto a los lodos de depuradora, entre otras acciones, se hace un seguimiento para la aplicación agrícola de los lodos, parcelas de destino y composición de los propios lodos, etcétera.

Con respecto al biogás, la estrategia definida está en el Plan Energético de Navarra 2030, que establece dos líneas. En primer lugar, un programa de integración de las energías renovables y en concreto, coches de biogás, adaptación de los mismos y aprovechamiento en origen, como ya se hace, como ya hace la MCP o explotaciones ganaderas, etcétera. Y en segundo lugar, el programa de I+D+i en biogás y, en concreto, el desarrollo de sistemas de tratamiento de biogás para uso en transporte o inyección en red, a desarrollar por la UPNA con el apoyo de la Dirección General de Industria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señora Consejera. Tiene a continuación la palabra el señor Bujanda, por tiempo de tres minutos y dieciocho segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Consejera. Básicamente me refería cuando hablo de aprovechamiento de biogás y la valorización de residuos, la pregunta creo que iba enfocada al biogás, de la cual usted ha hecho una referencia. Además, creo que comparte, como ha dicho al principio, nuestros postulados.

En Navarra, como usted bien sabe, seguramente mejor que yo, las plantas de tratamiento para producir biogás no inyectan en red. Ahora lo que hacen son plantas de cogeneración: tres públicas, Culebrete, Góngora y Arazuri; dos, que hacen residuos urbanos; y una los lodos de depuradora; y de momento, cuatro privadas, que básicamente hacen purines y residuos agroalimentarios; y salvo Agralco, que hace de residuos vínicos. El tema es que el Gobierno de España sí que quiere incentivar, y viniendo además de directivas europeas, que se inyecte en red, que no se haga cogeneración. El problema es que el Gobierno de España, que ha puesto encima de la mesa 150 millones de euros para ayudas, prácticamente Navarra se nos queda en

todas fuera, por dos motivos. Salvo la de Imárcoain, si se hace en futuro que podría haber engancharse en red y tendría ayudas, básicamente porque es de nueva instalación.

Digo que se queda fuera y lo que pedimos es apostar fuerte y que Navarra sea pionera en este tipo de energía, porque creemos que quitarnos del enganche del gas ruso y del gas del *fracking* americano es importantísimo, porque ahora mismo somos el segundo país importador de gas proveniente de *fracking* o de gas ruso. Por lo tanto, creemos que es importante tener cierta independencia como estrategia energética, para lo cual, Navarra tiene plantas, incluso una que cerró Bildu a capricho, que valorizaba los residuos del Valle de la Ultzama. Queremos que el Gobierno de Navarra tenga una estrategia clara y complemente lo de España.

Decimos que complemente lo España, porque todas las plantas que se puedan hacer ahora en Navarra pueden quedarse fuera. Unas se van a quedar fuera porque son para nueva instalación, lo cual básicamente dejaría solo Imárcoain como posibilidad. Y la segunda parte es porque cualquier emisión de bonos verdes limita estas ayudas, la opción a estas ayudas.

Por lo tanto, todas las plantas navarras se quedarían fuera. Unas, básicamente porque no son de nueva producción y otras, porque emiten bonos verdes. El Gobierno de Navarra emite bonos verdes, por lo tanto, cualquier gas proveniente de subvención de fuente subvencionada por ser de bono verde quedaría excluido de las ayudas del Estado.

Por lo tanto, queremos que nos conteste, más concretamente sobre el biogás, que potenciemos este uso, que complementemos lo que no puede hacer ahora mismo, optar las empresas a las ayudas del Estado y que nos marque una ambición y una ruta clara que pueda tener el Gobierno de Navarra sobre el tema. Cuando hablamos de que, —voy terminando, señora Presidenta— por poner un ejemplo, se puede llegar a la situación de que Volkswagen, por ejemplo, que emite bonos verdes, no podría optar al gas que se pudiera generar en la planta de Arazuri por, precisamente, esa emisión de bonos verdes. Entonces creemos que es una incongruencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señor Bujanda, tiene que ir terminando, se le ha acabado su tiempo hace un minuto.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Que Navarra tiene que corregir y complementar las ayudas del Estado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene a continuación la palabra la señora Consejera por un tiempo de un minuto cuarenta y cinco.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Rápidamente, si le interesan esas ayudas y la hoja de ruta, más concretamente... (NO HAY SONIDO). Perdón. Que lidera la Dirección General de Industria, me gustaría que le pudiera trasladar esa pregunta a quién tiene competencias y está trabajando en ello, porque creo que es lo más oportuno.

Pero quiero aprovechar esta ocasión y que estamos en esta Comisión para decirle, para recordarle que la planta de Imárcoain no es ni hipotética ni es futuro, es presente y además de decir presente, es urgente. Me gustaría, señor Bujanda, que en esa apuesta estratégica por el

biogás, que hemos compartido desde el principio de esta comparecencia o de esta pregunta, me gustaría que, por parte de su partido y de usted, reconsideraran o respaldaran un proyecto tan importante y necesario como es la planta de Imárcoain.

Una planta pionera en el Estado y una de las más avanzadas a nivel europeo. Señor Bujanda, me está hablando de cosas menores y yo creo que Navarra se vuelve a colocar..., se me está hablando de las subvenciones, le estoy diciendo, que la apuesta estratégica no la lanza únicamente unas subvenciones en las que se está. Yo creo que la apuesta estratégica la tiene usted en la planta de Imárcoain que, como le digo, es pionera en el Estado, y a nivel de Europa de las más avanzadas, con ejemplos en Alemania, en Italia y en Suecia. Esta planta —es que me parece increíble— lo que puede permitir es que todas las villavesas, primero todos los camiones de residuos que transportan residuos, se pueda mover con el biogás que produce la planta de tratamiento de residuos: 85 camiones de basura y creo que es un 75 por ciento de la flota de las villavesas. Esa es una apuesta estratégica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que cuenta con el respaldo absoluto de este Gobierno. Además, no solamente porque nos coloca bien en Europa, es porque da respuesta a uno de los problemas más urgentes que a día de hoy tenemos en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera.

**10-22/POR-00268. Pregunta sobre el retraso de las ayudas al sector primario tras las inundaciones de diciembre de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Pasamos al punto 2 del orden del día: Pregunta sobre el retraso de las ayudas al sector primario tras las inundaciones de diciembre de 2021, presentada por el señor Bujanda Cirauqui, portavoz de Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene cinco minutos para su exposición.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Vamos a ver, en diciembre, como todos sabemos, el año pasado hubo inundaciones importantes. El Gobierno de Navarra anunció que, cómo había importantes daños en cultivos y regadíos, iba a poner en marcha unas medidas complementarias a los del Gobierno de España. La convocatoria no salió hasta mayo. Por lo tanto, pedimos a ver por qué el retraso en la convocatoria y la situación de los pagos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene a continuación la palabra para responder la señora Consejera, por tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy brevemente, señor Bujanda. Usted me pregunta por el motivo del retraso de las ayudas al sector primario. Le tengo que responder tajantemente que no hay ningún retraso. De cara a habilitar el presupuesto, el 23 de marzo se aprobó por acuerdo de Gobierno una ampliación de crédito de 1 millón de euros, y el 6 de abril se aprobó también por acuerdo de Gobierno el plan de actuación por daños provocados por las lluvias y las inundaciones extraordinarias. La cuantía total presupuestada asciende a 8 millones de euros, 5 de los cuales son a cargo de los presupuestos de este año y el resto a los del 2023.

Como usted sabe, había cuatro líneas de ayudas. En mayo, mediante orden foral se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas por pérdidas en producciones agrarias y lucro cesante por imposibilidad de cultivo.

De esta ayuda, el 21 de septiembre ya se hizo un primer pago a los beneficiarios que son personas físicas de 281.000 euros. Queda pendiente el pago para las personas jurídicas, una vez que presenten la declaración sobre la obligación de transparencia, ese es el requisito. De hecho, hay nueve personas jurídicas pendientes de presentar esta declaración y a las que se les ha llamado una a una para recordárselo y para que puedan cobrar sus respectivas ayudas.

Asimismo, también por orden foral, también en el mes de mayo se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de las ayudas excepcionales para la reparación de las infraestructuras agrarias de titularidad de las entidades locales. Como usted sabrá, estas ayudas están dotadas con un presupuesto de 5,1 millones de euros. El 50 por ciento del mismo se pagará con cargo al ejercicio del 2022 y el resto, el 50 por ciento restante, en el ejercicio 2023.

El 21 de junio se aprobó asimismo la orden foral de la convocatoria para la reparación de infraestructuras de las comunidades de regantes, que también van a cargo del presupuesto del 2022, por lo que se van a pagar, se lo puedo decir, de forma inminente. De hecho, esta misma semana se ha firmado ya la concesión.

Y por último, el 28 de junio se aprobó la orden foral de la convocatoria por la que se regulan las ayudas a la reparación de daños en infraestructuras privadas. Esta última ayuda se pagará en el ejercicio 2023. El motivo principal es que son parcelas contiguas a los puntos principales de rotura de las motas, y en muchos de estos casos no es posible realizar trabajos de mejora en las explotaciones hasta que no hayan concluido las reparaciones definitivas de las motas por parte de la CHE. Estas son las cuatro convocatorias en las que yo creo que se está actuando de manera diligente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera. Tiene a continuación la palabra el señor Bujanda Cirauqui, por tiempo de cuatro minutos treinta y tres segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Bueno, básicamente, nos pasa como la pregunta anterior, que no contesta casi nada o va a su libro. Como bien dice usted, hay cuatro líneas, pero yo lo que preguntaba era por dos ayudas al sector primario, no eran las ayudas a las entidades locales, que supongo que irán por otro sitio.

De los 8 millones, lo que sale en la nota de prensa del 26 de mayo: «Agricultura convoca ayudas por un millón para pérdidas de producciones agrarias», que son las que yo me refiero, a las que usted ha dicho que habían pagado 281.000 euros concretamente. Siempre, es que este es el Gobierno del titular, pero de la época de ejecución. Va a pasar más de un año, para que muchos de los afectados cobren un solo euro. Esto, por lo menos, hay cierta diligencia por el Gobierno de Navarra, porque si hablamos del Gobierno de España, se irá todavía a uno, dos o más años.

La partida que usted se refiere, que es la de un millón de euros, en principio, según lo que dijeron en diciembre del año pasado, iban a ser para daños en cultivos y regadíos, pero luego metieron en esa partida, en la terminada en 107, ayudas a los daños en infraestructuras privadas y la pérdida de renta en inundaciones extraordinarias. Por lo tanto, ese millón de euros que se podían haber ido a complementar los daños en cultivos, se divide en dos. Ustedes reservan 525.000 euros para esa partida de millón de euros, no el millón completo, y disponen de 475.000.

No sé cómo ha sido la convocatoria, no sé cómo han sido las peticiones de ayudas, pero como bien dice, solo se ha pagado de momento 281.000 euros. Por lo tanto, si usted dice que son diligentes, cuando va a pasar más de un año de las inundaciones, cuando de esa partida que iba a ser, según usted, importante y que iba a venir a complementar las del Ejecutivo de España, cuando hacen la partida, la hacen de un millón de euros tanto para infraestructuras como para la pérdida de renta, creo que es escasa. Probablemente igual acabe sin cumplirse del todo, porque al final los agricultores están a otra cosa, eso ya veremos, pero desde luego, lo que es es lenta, porque los agricultores cuando tienen una pérdida de renta, no pueden estar un año en una cuarta parte de la partida y probablemente más de un año en el resto. Por lo tanto, cuando yo he dicho que era con retraso, era con retraso. Esto es lo que dicen y afirman los agricultores y las organizaciones. Por lo tanto, a partir de aquí, usted dirá lo que quiera, como ha dicho en el biogás, nos contará la película que quiera, pero los afectados dicen que es tarde y que están llegando tarde. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Tiene a continuación la palabra la señora Consejera, por un tiempo de dos minutos y dieciocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): No hay película, hay una realidad, señor Bujanda. Yo lo que entiendo es que no le guste mi respuesta y que no responda o que no se ajuste a las expectativas que usted tiene con la pregunta, pero le puedo decir dos cuestiones tajantemente: la primera, que la partida se ha mantenido en un millón, no sea desviado dinero a otras partidas; y como le he dicho, las pérdidas por producción y lucro cesante están pagadas.

Dos respuestas que entiendo que dan respuesta a su pregunta. Y yo creo que no es una película o la suya. Yo creo que son dos cuestiones clave. Además, me parece, decía, que estábamos trabajando de manera diligente y yo creo que estamos en un suceso que afectó a más de cien municipios de Navarra, no solamente las inundaciones en el sur, sino las lluvias torrenciales en el norte. En el departamento entonces abrimos de manera ágil un procedimiento de comunicación de daños, un primer paso que era esencial para determinar ese presupuesto que íbamos a tener que habilitar.

Algo también muy importante, respecto a las obras de emergencia, lo que se habilitó es un procedimiento de autorizaciones con la consiguiente supervisión por parte del servicio de infraestructuras, había que hacer las cosas bien y, sobre todo, de manera coordinada con quien tenía que hacerlo. Por lo tanto, de verdad le vuelvo a repetir, no solamente no ha habido ningún retraso, sino que estamos gestionando las ayudas en tiempo y forma pese a la dimensión, como le he dicho, de las mismas y con algo también, que me parece esencial, que

es una buena coordinación y colaboración con los Ayuntamientos, con las comunidades de regantes y con las personas afectadas, una cuestión vital.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera. Ahora haremos un pequeño receso antes de pasar al punto número 3 del orden del día para despedir a la Consejera.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 39 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 41 minutos).

**10-22/PON-00001. Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia sobre el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» y la designación de la ZEPA «Agroestepas de Navarra» para valorar su necesidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Reanudamos la comisión con el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la propuesta de la creación de una Ponencia sobre el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» y la designación de la ZEPA «Agroestepas de Navarra» para valorar su necesidad, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene a continuación el turno para la defensa de esta propuesta de ponencia y portavoz del mismo, el señor Bujanda, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días de nuevo. Yo creo el tema sencillo, hemos debatido ampliamente y yo creo que, por lo menos por mi parte, no hay necesidad de volver a los argumentos que cada uno tenemos. Simplemente pedimos la creación de esta ponencia, porque vimos que tiene que haber un proceso participativo, que no hay mejor lugar que pueda ser una ponencia parlamentaria en la que se debata y vengan aquí todos los agentes implicados en el asunto. Nosotros pedimos en su día la retirada de la ponencia, pero a partir de aquí, creo que solo es sencillo, participación, que se trabaje en una ponencia parlamentaria la posibilidad de creación del decreto o no y que se haga un informe del dictamen que se le pase al departamento, simplemente, es sencillo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Posicionamientos de los grupos, ¿Turnos a favor? ¿Turnos en contra? ¿Abstenciones? ¿Señor Araiz? En contra. Pasamos al turno en contra, tiene la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Lecumberri, por tiempo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve, o al menos voy a intentarlo, pero de verdad. Y con esto voy a explicar la posición del Partido Socialista, que en este sentido es muy clara. Desde el inicio de que las ponencias, cuando sirven para aclarar y son en positivo, son buenas y son productivas, así lo hemos hecho y hemos participado en varias de ellas. Pero también cuando se quieren utilizar para lo contrario, nos parece que no son lo más adecuado o un instrumento que nos pueda servir para mejorar la situación de cualquier tema, en este caso, la situación del Plan de conservación de hábitat de aves esteparias.



No es el momento en esta legislatura, estamos acabando la legislatura y todos somos conscientes de que, ni en el mejor de los casos, nos daría tiempo a acabar el dictamen. Y no es el momento, cuando además ya se ha iniciado el proceso del decreto foral que ya ha pasado por exposición pública, es notorio y ya se ha informado por parte del departamento que se ha abierto todo el periodo de negociación con todos los actores, con todos los territorios. En esta situación, desde luego, creemos que plantear o a abrir una ponencia, lejos de aclarar y de simplificar y de mejorar, lo que haría sería emborronar y complicar cualquier tipo de avance en una cuestión como ésta. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, eskerrik asko, Presidenta. No voy a entrar en el fondo de la cuestión. La posición es la misma que hemos mantenido desde el inicio del debate. Sabemos que el departamento así se ha comprometido y así hay un mandato parlamentario aprobado precisamente a través de una moción por los grupos que aquí estamos también en mayoría, en la cual hemos encomendado al departamento a realizar un procedimiento de escucha, de participación, de recibir a los agentes y ahora mismo nos consta que se está haciendo. Además, esta misma semana tiene reuniones periódicas, precisamente con ayuntamientos, que van a ser yo creo también determinantes a la hora de escuchar sus posiciones.

Por tanto, lo que creemos que está haciendo el departamento es lo que precisamente anunció la Consejera desde el inicio, lo que aprobamos en una propia moción aquí. Y en ese sentido, no vemos procedente ahora mismo la ponencia hasta que no acabe el procedimiento que está haciendo el propio Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu, señor Ramírez, por tiempo de diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Como ya hemos tenido ocasión de demostrar las posiciones con respecto a esta cuestión en diferentes sesiones del Pleno de la Cámara, nosotros nos reiterarnos en el mismo. Además, coincidimos en que todavía queda plazo para la participación, para la realización de aportaciones y, por lo tanto, sería no aconsejable a nuestro juicio el implementar esta ponencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene a continuación la palabra la portavoz de la agrupación de parlamentarios forales Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea, eta egun on guztioi. Yo lo que no voy a hacer es como de Ejecutivo, yo tengo mi mandato Legislativo y creo que el decreto foral es del ámbito Ejecutivo. Lo han explicado varias veces en el Pleno del Parlamento, cómo está la situación, es más, hemos tenido que además aprobar mociones para que se insista y se incida en la participación, pero creo que corresponde al Gobierno de Navarra, en este caso al

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, continuar con el proceso de tramitar el decreto foral.

Nosotras sabemos que en los decretos forales el tiempo que se necesita es amplio y estando ya ahora mismo, casi casi, presentando Presupuestos Generales de Navarra y tener toda la labor por delante de mejorarlos vía enmiendas. Creo que hay tiempo suficiente, tal y como nos explicó el departamento y tal y como insistió el Parlamento, para que ese proceso sea participativo, escucha activa, se recojan propuestas, se hagan devoluciones y que ese decreto foral nos una y nos reúna a una amplia mayoría social. Mila esker. Votó en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Aznárez. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerria, señora de Simón, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Mi voto va a ser simbólico, pero va a ser una abstención y me explico. Yo creo que en estos momentos hay abiertos otros cauces de participación para mejorar, abordar o hacer propuestas en este decreto foral. Y yo, en todo caso, lo que veo es que ahora mismo, casi en el final de la legislatura, en fin, no me parece que un activismo de estas características, no es la primera propuesta, porque hay otra que ha salido adelante con el tema de la ley de salud, francamente no me parece el momento, a final de legislatura, para abordar estas cuestiones de esta manera. Lo cual no quiere decir que no me parezca interesante una propuesta de estas características de cara a la próxima legislatura. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora de Simón. Tiene a continuación la palabra el señor Bujanda en su turno de réplica.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Bueno, la verdad, no me han sorprendido, porque ustedes son participativos a ratos. El proceso participativo legalmente está terminado, por lo tanto, todo lo que hay ahora es un paripé, en el cual la Consejería y el Gobierno se han visto abocados por el ruido mediático, la presión de los Ayuntamientos y la presión básicamente de Navarra Suma. Incluso tenemos que defender ante el Gobierno a Ayuntamientos del Partido Socialista, pero ustedes sabrán.

Me sorprende que les den miedo los procesos de participación, y más en el Parlamento. Lo cual quiere decir que ustedes lo que no quieren es que se sepa, se participe y se haga un dictamen parlamentario sobre este importante tema. El Partido Socialista está diciendo que no le gusta, pero no hace nada para retirarlo o anularlo, como le piden sus propios Ayuntamientos. Se están saltando por parte del Gobierno y de la Consejería muchísimos de los procesos que tiene que tener un decreto foral y no hace falta repetirlos, porque hay una lista larga. No me gusta, la verdad, que no se cree y no quieran ustedes y no crean en el proceso participativo, transparencia y de que iban a pasar todos los agentes implicados en un tema de tan importante relevancia, pero ustedes sabrán. Ustedes tendrán que dar explicaciones a la ciudadanía y a sus ciudadanos en los ámbitos, sobre todo, rurales y económicos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Pasamos a continuación a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 6 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención. Queda rechazada la propuesta de creación de una Ponencia sobre el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» y la designación de la ZEPA «Agroestepas de Navarra» para valorar su necesidad, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Muchas gracias. Damos por concluida la Comisión, no habiendo más puntos en el orden del día.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 51 minutos).